PROGRAMA CANDIDATURA A GOBERNADOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA,

SR. JUAN FRANCISCO MERUVIA MERUVIA

Análisis del Problema

Históricamente nuestra Región de Arica y Parinacota siempre ha contado con el presupuesto FNDR más bajo de todo el país y el año 2021 no es la excepción.

Agregar que el año 2014 la Ex - Presidenta M. Bachelet firmó un Decreto para impulsar nuestra alicaída economía que se venía arrastrando por años con la finalidad de fomentar el desarrollo en nuestra región que la componen nuestras cuatro comunas y así mejorar los pésimos índices en desempleo y lograr la tan ansiada reactivación no tan solo nuestra economía sino también mejorar nuestra calidad de vida y puso a disposición una cantidad de recursos de 1.000 millones de dólares el cual debía ejecutarse mediante un Plan Especial de Desarrollo de Zonas extremas "PEDZE" que lamentablemente tampoco ha funcionado y no ha obtenido los resultados esperados debido a múltiples problemas de gestión y ejecución en todas sus etapas.

Como región no hemos sido capaces durante este periodo y se ha visto acrecentado mucho más en los últimos años debido al pésimo desempeño de no poder ejecutar correctamente nuestros recursos y proyectos emblemáticos, iniciativas y programas durante 13 años que llevamos recibiendo recursos por ley de presupuesto y mucho menos de desarrollar los ejes estratégicos planteados como región lo cual se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza para las autoridades.

Ustedes se preguntaran cual es el problema y les puedo mencionar por mis conocimientos y experiencia profesional que son producto de la mala planificación ,organización , dirección , control y seguimiento en todos los ámbitos y eso nos ha llevado a devolver recursos a nivel central sistemáticamente por ser muy malos ejecutores de nuestro proyectos .

PROPUESTA PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO, LA MALA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Comenzaremos por contratar la AUDITORÍA EXTERNA solicitada y aprobada por mayoría del Consejo Regional en abril del 2019, la cual evalué la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del Gobierno Regional, correspondiente al periodo 2017, 2018,2019 y 2020 conforme lo dispuesto en la letra b) inserta en el artículo 36 bis de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175.

La auditoría externa va ser uno de los puntos de partida que nos va entregar el diagnóstico y radiografía para corregir todas las deficiencias que se han producido durante años en el Gobierno Regional y lógicamente debería aplicarse a los diferentes servicios públicos lo cual va mejorar la eficiencia, eficacia y fiscalización de los servicios públicos.

¿Cuáles las funciones del gobernador regional? son

El gobernador regional tiene entre otras funciones:

- o Formular políticas de desarrollo de la región, considerando las políticas y planes comunales respectivos.
- Someter al consejo regional las políticas, estrategias y proyectos de planes regionales de desarrollo y sus modificaciones.
- Someter al consejo regional el proyecto de presupuesto del respectivo gobierno regional.
- o Representar judicial y extrajudicialmente al gobierno regional, pudiendo ejecutar los actos y celebrar los contratos de su competencia o los que le encomiende el consejo.
- Nombrar y remover a los funcionarios que la ley determine como de su confianza.
- Velar por el cumplimiento de las normas sobre probidad administrativa.
- o Coordinar, supervigilar o fiscalizar, según corresponda, a los servicios públicos que dependan o se relacionen con el gobierno regional respectivo.
- o Promulgar, previo acuerdo del consejo regional, el plan regional de ordenamiento territorial, los planes reguladores metropolitanos e intercomunales, comunales y seccionales y los planos de detalle de planes reguladores intercomunales.
- Presidir el consejo regional.

ARIQUEÑOS Y PARINACOTENSES TENEMOS TODO PARA SER UNA GRAN REGIÓN DONDE VIVIR.

JUAN FRANCISCO MERUVIA MERUVIA 12.610.826-5